



Grupo Empresarial Technópolis S.A.S

Nit: 901466156-9

CALLE 11 10-42 - C.C. SAN ANDRESITO,
LOCALES 68 Y 81 - OCAÑA, NORTE DE
SANTANDER

FACTURACION.TECHNOPOLIS@GMAIL.COM
Tel: 3156493377 - 3166256454 / 3009893828



Según decreto 1606 del 5 de diciembre de 2020, pertenecemos al ZESE (Zona económica y social especial) Fecha de inscripción 21-10-2021 y bajo fecha de constitución en cámara de 11 de marzo de 2021. No aplicar retención en la fuente a título de renta.

Resolución de Facturación electrónica No. 18764050618676 de 2023-06-19, Rango 5425 Al 10000 - Vigencia Desde: 2023-06-19 Hasta: 2024-06-19

| DATOS DEL CLIENTE | | | | FACTURA DE VENTA N° | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| NOMBRE: JHONNATHAN DIAZ RUEDA DOCUMENTO: 1082886517-7 TELEFONO: 5624106 DIRECCION: CR 12 A 19 51 CIUDAD: NORTE DE SANTANDER - SAN JOSÉ DE CÚCUTA CORREO: JHOTATHAN_DR10@HOTMAIL.COM | | | | TELE7867 | | | |
| FORMA DE PAGO: CONTADO | | | | FECHA FACTURACION: 05-03-2024 FECHA VENCIMIENTO: 05-03-2024 VENDEDOR: LUIS CARLOS PEÑARANDA | | | |

| REF | GTIA | DESCRIPCIÓN | CANT | PRECIO U | IVA % | DESC % | TOTAL |
|----------------|------|-----------------------|------|----------|-------|--------|--------|
| 9990 | 0 | CAJA DE PASO CUADRADA | 5 | 2,521 | 19 | 0 | 12,605 |
| Total Unidades | | | 5 | | | | |

OBSERVACIONES

| TOTALES | |
|--------------|---------------|
| SUBTOTAL 1 | 12,605 |
| DESCUENTO | 0 |
| SUBTOTAL 2 | 12,605 |
| IVA | 2,395 |
| RETENCION | 0 |
| TOTAL | 15,000 |

Cliente C.C _____ Vendedor C.C _____

CONDICIONES DE GARANTIA

Para efectos de garantía se debe tener en cuenta las siguientes observaciones: 1. Se debe presentar la factura original. 2. El artículo debe estar en perfecto estado. sin golpes, rayones, derrames de líquido, maltrato físico, deterioro y demás condiciones que afecten el buen funcionamiento del mismo. 3. Se debe presentar el artículo con su empaque original y con todos sus accesorios, los cuales deben estar en perfecto estado. 4. Se aclara que hay marcas que no cubren los fletes de envío para efectos de garantía, por lo que el cliente final se hace cargo de dicho gasto. 5. Los tiempos estimados de garantía dependen de la disponibilidad de la parte afectada o en su defecto demoras por parte de las transportadoras. 6. No se dará garantía por daños ocasionados por alto voltaje o manipulación por personal no autorizado (si el producto tiene sellos de seguridad, estos NO pueden ser manipulados). 7. Las devoluciones se pueden realizar máximo 8 días después de la venta. Para hacer efectivo el cambio deben presentar el artículo con todos sus elementos originales y sin ningún tipo de manipulación. 8. Los controles de las consolas de video juego no tienen garantía. 9. En ningún caso se hace devolución del dinero. 10. Garantías en los monitores están sujetas a políticas de cada fabricante.

Cufe: 618da29b6e8d4efa9776497b9d684c93791a87f6f02f3c0ba2b03fdd87363694395a7c61f5d3269e8f0402addda6c947

Impreso por | Grupo Empresarial Technópolis S.A.S - VICPOS - <https://www.compugamerocana.com>